

Constitucional, D. Ant. Cheban, D. Anso la-
 novay, D. Felice Sanchez, D. Carlos Larraio, D.
 Agustin Montanaz, D. Antonio Mator, D.
 Jose Benguer, D. Fran. Colon, D. Benito Be-
 nquer, D. Diego Saiz, D. Felice Garcia
 D. Pedro Gomez Negidony, D. Pedro Scaud,
 y D. Jose Fernandez Suidiaz y acordaron lo si-
 guiente

Citacion. En este Ayuntamiento como Jefe de la Sala y certifico haver citado a todos los
 Señores de que se compone

Viose una con. de la Diputacion Provin-

Si. Onu. p. q. se
 recauden con expor-
 tidad los fondos de
 la Hac. de Pub. con-
 ta q. se fixe un
 nuevo sistema

cial fra veinte y cuatro de Abril ultimo
 en que se tratada la del Excmo. Sr. D. Jose
 Canga-Argueller Secret. de Estado y del Depa-
 rto de Hacienda, por la que manda S. M. q.
 haya de fixe el sistema de hacienda que difi-
 nitivamente halla de gobernar aúden las Dipu-
 tacion. Provinciales y Ayntas Provisionales de
 la Peninsula en union con los Intendentes de
 ellas de la exacta y puntual recaudacion de los
 fondos de Hacienda publica de sus respecti-
 vos territorios: y entienda q. este Ayuntamiento
 acuerda: Que en adelante, que se tratada
 a los Ayntamientos del campo para lo

